

		ANEXO		
Código	Título	Código	Título	Plazo - Días
UNE 21 380 90 (1)	Materiales aislantes eléctricos. Películas plásticas para usos eléctricos. Definiciones y condiciones generales.			
UNE 21 806 90 (1)	Perturbaciones producidas en las redes de alimentación por los aparatos electrodomésticos y los equipos análogos. Parte 1: Definiciones.		<i>Normas e información pública del mes de septiembre</i>	
UNE 21 806 90 (2)	Perturbaciones producidas en las redes de alimentación por los aparatos electrodomésticos y los equipos análogos. Parte 2: Armónicos.	PNE 14 223	Soldadura por arco. Alambres sólidos y tubulares aportando acero no aleado. Medidas de los alambres, bobinas, llantas y coronas	60
UNE 21 806 90 (3)	Perturbaciones producidas en las redes de alimentación por los aparatos electrodomésticos y los equipos análogos. Fluctuaciones de tensión.	PNE 16 504 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Hexágonos conductores para puntas de destornillador a mano y a máquina	60
UNE 23 007 90 (1) 1R	Componentes de los sistemas de detección automática de incendios. Parte 1: Introducción.	PNE 16 508 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Llaves de tubo macizas y llaves de tubo huecas. Medidas máximas de las cabezas	60
UNE 23 007 90 (5) 1M	Componentes de los sistemas de detección de incendios. Parte 5: Detectores de calor. Detectores puntuales que contienen un elemento estático.	PNE 16 509 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Adaptadores con cuadrado y hexágono macho para llaves de vaso a máquina	60
UNE 23 110 90 (1) 1M	Lucha contra incendios. Extintores portátiles de incendios. Parte 1: Designación, eficacia, hogares tipo para fuegos de clase A y B.	PNE 16 511 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Piezas intermedias para llaves de vaso a mano con cuadrado conductor. Dureza y resistencia a la torsión	60
UNE 36 314 90 (1)	Análisis químicos de aceros y fundiciones. Determinación del silicio total. Parte 1: Método espectrofotométrico con molibdosilicato reducido. Contenidos en silicio entre 0,05 y 1 por 100.	PNE 16 512 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Elementos de accionamiento para llaves de vaso a mano con cuadrado conductor. Dureza y resistencia a la torsión	60
UNE 36 314 90 (2)	Análisis químicos de aceros y fundiciones. Determinación del silicio total. Parte 2: Método espectrofotométrico con molibdosilicato reducido. Contenidos en silicio entre 0,05 y 1 por 100.	PNE 55 522 1R	Agentes de superficie. Determinación del comportamiento reológico usando un viscosímetro rotatorio	60
UNE 40 113 90 1R Erratum	Ensayo de solidez de las tinturas a los disolventes orgánicos.	PNE 104 314	Plásticos. Láminas de polietileno clorado resistentes al betún con inserción de tejidos de hilo sintético para la impermeabilización de edificios. Características y métodos de ensayo	60
UNE 53 269 90 Erratum	Plásticos con ficha de vidrio. Determinación de la pérdida al fuego.	PNE 128 001	Terminología y dimensiones de colchones y bases	30
UNE 53 567 90 Erratum	Elastómeros. Perfiles preformados, no celulares, para juntas de estanquidad de ventanas, paneles y aplicaciones similares empleadas en la construcción. Especificaciones de los materiales.		<i>Normas en información pública (adopción de normas europeas)</i>	
UNE 58 104 90 (4)	Aparatos de elevación. Vocabulario. Parte 4: Componentes.	PNE 23 007 (7) 1R	Componentes de los sistemas de detección automática de incendios. Parte 7: Detectores puntuales de humos. Detectores que funcionan según el principio de difusión o transmisión de la luz o de ionización	20
UNE 58 110 90	Aparatos de elevación. Grúas-torre. Vocabulario.			
UNE 58 121 90 1R	Aparatos pesados de elevación. Aparatos de elevación distintos a las grúas móviles y grúas flotantes. Exigencias generales relativas a la estabilidad.	PNE 23 007 (8) 1R	Componentes de los sistemas de detección automática de incendios. Parte 8: Detectores de calor con umbrales de temperatura elevada	20
UNE 68 011 90 1R	Maquinaria agrícola. Pasadores de muelle de doble espira. Especificaciones.	PNE 36 316 (2)	Análisis químicos de aceros y fundiciones. Determinación del azufre. Parte 2: Método gravimétrico	20
UNE 68 024 90 1R	Tractores agrícolas. Cilindros hidráulicos para accionamiento a distancia de aperos remolcados.	PNE 36 324 (2)	Análisis químicos de acero y fundiciones. Determinación del cromo. Parte 2: Método de valoración potenciométrica o visual	20
UNE 68 083 90 (1)	Material de tratamiento fitosanitario. Ficha técnica descriptiva. Parte 1: Pulverizadores hidráulicos.	PNE 56 419 (1)	Métodos de ensayo de protectores de madera. Método de laboratorio para determinar la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Parte 1: Tratamiento por pincelado	20
		PNE 56 419 (2)	Métodos de ensayo de protectores de madera. Método de laboratorio para determinar la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Parte 2: Aplicación por métodos diferentes al pincelado	20
		PNE 56 424	Productos protectores de la madera. Guía para el muestreo y la preparación de los productos protectores de la madera y de la madera tratada para su análisis	20
		PNE 56 425	Ensayo de campo para determinar la eficacia relativa de un protector de maderas en contacto con el suelo	20

27221 RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de Normas UNE que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2 d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 25 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo, durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 9 de octubre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

Código	Título	Plazo - Días
PNE 56 426	Documento general de introducción a los métodos de ensayo europeos (O CEN) de los protectores de madera	20
PNE 57 160	Revestimientos decorativos en rollos. Vocabulario y símbolos	20
PNE 57 161	Revestimientos decorativos en rollos. Especificación de papeles pintados acabados, papeles vinilos y revestimientos decorativos plásticos	20
PNE 57 162	Revestimientos decorativos en rollos. Especificación de revestimientos decorativos destinados a decoración ulterior	20
PNE 71 028	Tarjetas de identificación. Características físicas	20
PNE 71 029 (1)	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 1: Estampación en relieve	20
PNE 71 029 (2)	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 2: Banda magnética	20
PNE 71 029 (3)	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 3: Localización de los caracteres estampados en relieve en las tarjetas ID-1	20
PNE 71 029 (4)	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 4: Localización de las pistas magnéticas de sólo lectura. Pistas 1 y 2	20
PNE 71 029 (5)	Tarjetas de identificación. Técnica de registro. Parte 5: Localización de la pista magnética de lectura-escritura, pista 3	20
PNE 71 034	Tarjetas de identificación. Sistema de numeración y procedimiento de registro para identificadores de emisores	20
PNE 71 035	Tarjetas de identificación. Tarjetas para transacciones financieras	20
PNE 71 107 (1)	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito/s integrado/s con contactos. Parte 1: Características físicas	20
PNE 71 107 (2)	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito/s integrado/s con contactos. Parte 2: Dimensiones y localización de los contactos	20
PNE 71 109	Sistemas de tratamiento de la información. Conector de interfaz y asignación de contactos para interfaz de acceso básico situado en los puntos de referencia S y T	20
PNE 74 105 (3)	Acústica. Métodos estadísticos para la determinación y la verificación de los valores de emisión acústica establecidos para las máquinas y equipos. Parte 3: Método simplificado (transitorio), para valores establecidos para lotes de máquinas	20
PNE 80 101 1M	Métodos de ensayos de cementos. Determinación de resistencias mecánicas	20
PNE 80 122	Métodos de ensayos de cementos. Determinación de la finura	20
PNE 80 401 1R	Métodos de ensayo de cementos. Métodos de toma y preparación de muestras de cemento	20
PNE 81 280	Equipos de protección respiratoria. Máscaras. Requisitos. Ensayos. Marcados	20
PNE 81 282	Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos. Ensayos. Marcados	20
PNE 81 283	Equipos de protección respiratoria. Boquillas de conexión. Requisitos. Ensayos. Marcados	20
PNE 106 101	Productos para impresión a base de AGAR-AGAR	20
PNE 106 102	Cementos dentales por policarboxilato de zinc	20
PNE 106 103 (1)	Odontología. Instrumentos rotativos dentales. Sistema de codificación numérico. Parte 1: Características generales.	20
PNE 106 104	Odontología. Productos dentales para sellar los canales radiculares	20
PNE 106 105	Odontología. Instrumentos rotatorios dentales. Instrumentos diamantados	20

Código	Título	Plazo - Días
PNE 106 106	Odontología. Instrumentos rotatorios dentales. Métodos de ensayo	20
PNE 106 107 (1)	Odontología. Instrumentos rotatorios dentales. Fresas. Parte 1: Fresas en acero	20
PNE 106 107 (2)	Odontología. Instrumentos rotatorios dentales. Fresas. Parte 2: Fresas en carburo	20
PNE 106 331	Odontología. Aleaciones dentales no preciosas para colado	20
PNE 106 400	Odontología. Piezas de mano dentales. Dimensiones de acoplamiento	20
PNE 106 715	Odontología. Taburete del operador dental	20

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

27222 *ORDEN de 25 de octubre de 1990 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.571/1987, interpuesto por don Francisco Martínez Morales.*

Habiéndose dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 12 de mayo de 1990, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 1.571/1987, interpuesto por don Francisco Martínez Morales, sobre inclusión en la escala de Guardas Rurales; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Martínez Morales contra la Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de junio de 1986, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General del IRA, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada provisional de los funcionarios recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en autos 510.097, que han sido clasificados como Guardas Rurales, quedando excluido el actor, debemos declarar y declaramos que los actos son conformes a derecho, absolviendo a la Administración de las pretensiones contenidas en la demanda, sin pronunciamiento expreso en cuanto a costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director del IRA.

27223 *ORDEN de 25 de octubre de 1990 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 347/1987, interpuesto por don Luis Torvisco Torvisco.*

Habiéndose dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 27 de marzo de 1990, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 347/1987, interpuesto por don Luis Torvisco Torvisco, sobre clasificación como funcionario de carrera en la Escala de Guardas Rurales; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Torvisco Torvisco, contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 10 de julio de 1985 de la Dirección General del Instituto